



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCIÓN
Nº 2824/97

EXPEDIENTE Nº 13-23909/97

Buenos Aires, 6 de octubre de 1997.-

En atención a lo dispuesto por la Acordada Nº 25/95 y las Resoluciones Nros. 626/95 y 2.333/96, vistos los informes que anteceden y sin objeciones que formular a la prosecución del trámite, devuélvanse las actuaciones a la Dirección de Administración Financiera a fin de que proceda de conformidad, hasta la suma de PESOS TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON SESENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 349,69.-), para abonar el alquiler de equipos telefónicos sitos en el Juzgado Federal de Mendoza Nº 1 correspondiente al mes de agosto de 1997.-

Regístrese y remítase a la citada Dirección, para la prosecución del trámite.

NICOLAS ALFREDO REYES
ALBERTO J. GARCÍA
CORTE SUPLENTE DE JUSTICIA DE LA NACION